



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO 1394

FECHA DE INFORME: 01/02/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

SR. FRANCO VINICIO ARMIJOS CORDOVA

PUESTO QUE OCUPA:

CONDUCTOR DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

LOJA-ZAPOTILLO-PALTAS-CATACOCCHA-PINDAL-LOJA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

Conductor de Gestión Vehicular

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DR. JAIME SERRANO Y SR. FRANCO ARMIJOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

EL DIA 30/01 A LAS 08H00, TRASLADE AL DR. JAIME SERRANO CON DESTINO AL CANTÓN PALTAS, PARROQUIA YAMANA PARA TRASLADAR MAQUINAS PARA ENCILAR HACIA EL BARRIO EL NARANJO; LUEGO TRASLADAMOS LA MISMA MAQUINA AL CANTÓN PINDAL DONDE PERNOCAMOS. EL DIA 31/01 TRASLADAMOS LA MAQUINA HACIA EL BARRIO GRAMALES DONDE SE LA ENTREGO AL BENEFICIARIO DE DICHO LUGAR. LUEGO SE RETORNA A LA CIUDAD DE LOJA LLEGANDO A LAS 17H00, ADJUNTO FACTURAS DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y COMBUSTIBLE

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	30/01/2018	31/01/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08H00	17H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA No 99-DP	PALTAS,PINDAL,ZAPOTILL D-LOJA	30/01/2018	08H00	31/01/2018	17H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

[Handwritten signature]

NOMBRE: SR. FRANCO VINICIO ARMIJOS CORDOVA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales; caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

[Handwritten signature]
ING. JORGE OSWALDO ROJAS MERCHAN
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO



[Handwritten signature]
05.02.2018

[Handwritten signature]
01.02.2018
09H40